

MEMORANDO

210- 121

Leticia, 07 de septiembre 2026

PARA: JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA

DE: DIRECTORA DE ASUNTOS ETNICOS

ASUNTO: Respuesta Observación Proceso No. GOB-AMA-SI-0052-2026.

 Departamento del Amazonas
07 SEP 2026
Oficina Asesora Jurídica
11:18 am

Teniendo en cuenta el traslado realizado por la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación del Amazonas de la observación presentada dentro del proceso de selección No. GOB-AMA-SI-0052-2026, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, la Entidad se permite dar respuesta a la observación presentada, en los siguientes términos:

En relación con la Modalidad de Selección, específicamente en lo relacionado con la forma de realización de la audiencia de Subasta Inversa, se procede a analizar la observación presentada:

Observación No. 1

LÍNEAS AÉREAS DEL NORTE DE SANTANDER LANS S.A.S.

Solicita: "Modificar el pliego de condiciones para que la audiencia de subasta inversa se programe y ejecute de forma 100% virtual/electrónica, garantizando el acceso equitativo a todos los interesados habilitados".

Respuesta de la Entidad:

La Entidad informa que el presente proceso de selección se adelanta a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con las disposiciones aplicables, garantizando la publicidad, transparencia y trazabilidad de las actuaciones que se desarrollen dentro del proceso.

En este sentido, la audiencia correspondiente a la subasta inversa será desarrollada y gestionada a través de los mecanismos dispuestos en dicha plataforma, de acuerdo con las condiciones y procedimientos establecidos en los documentos del proceso.

La Entidad agradece la observación presentada. Las actuaciones del proceso se desarrollarán garantizando los principios de transparencia, publicidad, igualdad, economía y selección objetiva.

Agradezco su comprensión.


LUZ MARINA ZAITA REMUY

Elaboro: Leidy Molina – Apoyo DAE